

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37985 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de modificación de la concesión de agua de la Fuente de Valin Cavado, en Paradanova, T.M. de Fonsagrada (Lugo), otorgada el 25/11/1998 a la Comunidad de Usuarios de Paradanova con destino a usos domésticos y ganaderos. (A/27/07599).*

La Comunidad de Usuarios de Paradanova ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la concesión de agua mencionada.

Breve descripción de las obras: El objeto de esta solicitud es que se modifiquen las características del aprovechamiento, añadiendo un nuevo uso, el uso ganadero, aumentando los volúmenes concesionales, un volumen máximo diario total (m³) de 0,26 y un volumen máximo anual total (m³) 94,6.

Caudal solicitado para uso ganadero: 0,003 l/s

Caudal total solicitado: 0,087 l/s

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (hcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.hcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ LA REGENTA 21-23

33006 OVIEDO

Oviedo, 14 de octubre de 2025.- El Secretario General P.D. el Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

ID: A250047418-1